

## EDUCACIÓN INCLUSIVA EN CHILE: PERCEPCIONES, BARRERAS Y PROPUESTAS

Marcia Valenzuela, Magíster en Neuropsicología de la Universidad Europea del Atlántico. Directora Magíster Inclusión Educativa UDD.

Mauricio Bravo, PhD en Educación Superior, U. de Leiden -UDP. Vicedecano Facultad de Educación UDD.

Rosario Camposano, Licenciada en Historia, P. U. Católica de Chile. Alumna Programa de Formación Pedagógica UDD.

### RESUMEN EJECUTIVO

La inclusión educativa se refiere a la práctica de asegurar que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, discapacidades, etnicidad, género, u otras diferencias, tengan igual acceso a una educación de calidad (Ainscow, 2020). En el contexto chileno, la inclusión educativa ha sido un tema de creciente relevancia, especialmente a partir de la implementación de la Ley de Inclusión Escolar (Ley 20.845) en 2015, la cual busca garantizar la no discriminación y el acceso equitativo a la educación para todos los estudiantes (Ministerio de Educación, 2015).

La inclusión educativa en Chile ha sido un foco de atención en políticas públicas desde 1990 con el decreto N°490, buscando integrar alumnos discapacitados en establecimientos comunes. Desde ese año, se han promulgado 4 decretos, 8 políticas para fomentar la educación inclusiva y 5 leyes, donde destacan la Ley N° 20.845 (Ley de Inclusión), la actualización de la Ley N° 21.544 y la Ley N° 21.545 más conocida como la ley TEA. A pesar de estos avances en el ámbito político, aún existen desafíos sociales y culturales para avanzar en una educación más inclusiva.

Una encuesta realizada por la Facultad de Educación de la Universidad del Desarrollo y Panel Ciudadano destaca algunos temores y preocupaciones sobre la educación inclusiva en Chile. A grandes rasgos, la encuesta identifica que:

- Existe un miedo al impacto de la inclusión en el rendimiento académico.
- Hay una preocupación por la formación docente en inclusión.
- Se considera a la falta de recursos como la principal barrera para tener escuelas inclusivas.

Respecto a lo anterior, se recomienda fortalecer la formación docente y destinar más recursos para promover aulas inclusivas de manera efectiva.

### EL PROBLEMA

El aumento en la matrícula de estudiantes con capacidades diferentes en las aulas ha traído consigo una serie de desafíos significativos. Uno de los principales problemas es la falta de infraestructura adecuada, que incluye la ausencia de rampas, baños accesibles y recursos físicos necesarios para la movilidad y comodidad de estos estudiantes. Además, muchos docentes reportan no tener suficiente formación para trabajar con estudiantes diversos, lo que puede llevar a una menor calidad de enseñanza y al agotamiento laboral. Las actitudes y percepciones negativas hacia los estudiantes con capacidades diversas también representan un desafío significativo, ya que los prejuicios y estigmas pueden afectar la integración y el bienestar de estos estudiantes. La situación socioeconómica de las familias también juega un papel relevante, que podrían incrementar las desigualdades existentes (Bellei, 2013).

A estos desafíos se suman los relacionados con la inclusión de estudiantes migrantes y de minorías sexuales. Los estudiantes migrantes enfrentan barreras lingüísticas y culturales que dificultan su integración en el sistema educativo chileno. Además, la falta de políticas inclusivas adecuadas y la discriminación pueden afectar su rendimiento académico y bienestar emocional. Por su parte, las minorías sexuales a menudo enfrentan un ambiente escolar hostil, con casos de bullying y falta de apoyo adecuado.

### CONTEXTO

Desde la década de 1990, han existido esfuerzos políticos por implementar una educación inclusiva. Sin embargo, el paradigma que ha dado vida a los diferentes programas, decretos y leyes no siempre ha sido como el que entendemos hoy en donde "Los establecimientos educativos deben asegurar el derecho a la educación de todos y todas las personas de su comunidad, trabajando sobre dos puntos centrales: la eliminación de la discriminación y el abordaje de la diversidad

(Ley N°20.845, de Inclusión Escolar)." (MINEDUC, 2018). Hasta el año 2008, en la educación, se abordaba principalmente la discapacidad como tema relevante para la inclusión, en donde preponderaba una visión asistencialista. Sin embargo, no es hasta el año 2010, con la promulgación de la Ley N° 20.422 que Establece Normas Sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, que ocurre un cambio de prisma en la comprensión de la inclusión. "El nuevo paradigma sobre discapacidad ya no centra su análisis en la condición de salud de la persona, como único elemento constitutivo de ésta, sino que llama a entender la discapacidad como el resultado de la interacción de esa deficiencia con elementos contextuales, como barreras del entorno y restricciones a la participación en la sociedad." (SENADIS, 2013).

A su vez, en el año 2005 a través de la emisión de la "Política nacional de Educación Especial: Nuestro compromiso con la diversidad" se asegura a todos los niños y niñas con capacidades diferentes el acceso, progreso y egreso del sistema educacional. Desde entonces, se han integrado nuevos programas y leyes, como el fomento de la implementación de Programas de Inclusión Educativa (PIE) y la promulgación en el año 2015 de la Ley N° 20.845, la que señala que es deber del Estado asegurar a todas las personas una educación inclusiva y de calidad, y promover las condiciones para que estudiantes con capacidades diferentes puedan acceder y permanecer. En ese mismo año, el trabajo de la Mesa Técnica Educación Especial (MTEE) (2015) se concretó en un documento que sintetiza las propuestas para avanzar a un sistema educativo inclusivo en Chile. En dicho documento, se recopilan las reflexiones en torno a tres temáticas centrales:

- Promoción e implementación de un enfoque inclusivo que asegure una educación de calidad a los estudiantes con discapacidad o que enfrentan mayores barreras para participar y aprender.
- Condiciones de la institucionalidad del Sistema educativo y propuestas de políticas para favorecer una educación inclusiva de calidad, con particular atención a los estudiantes con discapacidad o que enfrentan mayores barreras para participar y aprender.
- Condiciones y mecanismos de financiamiento que faciliten el desarrollo de establecimientos educativos inclusivos.

En este informe, la MTEE identifica cuáles son las barreras para avanzar hacia una educación inclusiva en Chile. Al respecto, destacan los estereotipos, prejuicios y falsas creencias como una de las principales barreras (MTEE, 2015).

Los cambios y avances que dieron pie a la Ley N° 20.845, dialogan con la creación de la Unidad de Equi-

dad de Género del MINEDUC en el 2014. Esta unidad es la "encargada de impulsar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas, planes y programas ministeriales, con el fin de avanzar en una educación pública de calidad e inclusiva, que permita el desarrollo integral y equitativo de niños, niñas y jóvenes del país" (UEG, 2017). Así se va definiendo una hoja de ruta presentada en "Educación para la Igualdad de Género: Plan 2015-2018".

En el año 2021, el Consejo Nacional de Educación aprobó los nuevos Estándares de la Profesión Docente (EPD), contenidos en el nuevo Marco para la Buena Enseñanza. La actualización del EPD busca guiar y fomentar la formación de docentes en prácticas educativas equitativas, inclusivas, entre otras premisas de la pedagogía del Siglo XXI (CPEIP, 2021).

Por último, la Ley TEA promulgada en marzo del 2023, en donde el MINEDUC se compromete a "generar las condiciones necesarias para asegurar a todo el estudiantado autista una educación inclusiva de calidad, dentro de un paradigma inclusivo universal, y generar acciones que permitan equiparar las oportunidades de acceso, participación, permanencia y progreso de los y las estudiantes autistas en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, desde el fortalecimiento de comunidades educativas inclusivas para todos y todas"(MINEDUC, 2023).

Sin embargo, a pesar de los avances en materia de políticas respecto a la inclusión en la educación, aún existen percepciones de temor y preocupación sobre la educación inclusiva en Chile.

Con base en lo anterior, el presente documento, abordará un análisis a partir de la evidencia levantada mediante una encuesta respecto a las percepciones tanto de personas con y sin hijos(as) en edad escolar, sobre la inclusión en la educación en Chile.

## MÉTODO

Se utiliza un panel conformado en base a un muestreo probabilístico con selección aleatoria de hogar e individuo. Los panelistas fueron inscritos y entrevistados de forma presencial para su segmentación. Encuesta realizada vía Whatsapp y SMS (en caso de panelistas sin smartphone).

La muestra está constituida por hombres y mujeres mayores de 18 años, habitantes de las 16 regiones de Chile. La muestra fue ponderada a nivel de sujetos por zona, género y edad, obteniendo una muestra de representación nacional. La población de estudio estuvo conformada por 1.565 casos. Margen de error de 2,5% al 95% de confianza.

La encuesta fue realizada entre las 20:00 hrs. del martes 02 de abril y las 20:00 hrs. del miércoles 03 de abril de 2024.

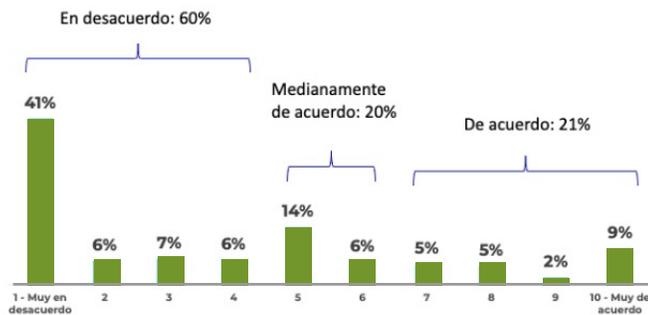
## HALLAZGOS

La encuesta buscó recoger la percepción de la inclusión en la educación, tanto de apoderados(as) o de personas con hijos(as) en edad escolar, como de personas que no son apoderados(as) o padres de hijos(as) en edad escolar. Así, se identifican tres

### 1. Miedo al impacto de la inclusión en el rendimiento académico.

Del total de la muestra de apoderados(as) o a personas con hijos(as) en edad escolar, un 20% que señala estar medianamente de acuerdo con que la inclusión pueda afectar el rendimiento académico de sus hijos(as) o alumnos(as) a cargo. El temor de cómo la inclusión puede afectar en el rendimiento académico aumenta en un 21% donde los padres y apoderados señalan estar de acuerdo con aquella afirmación.

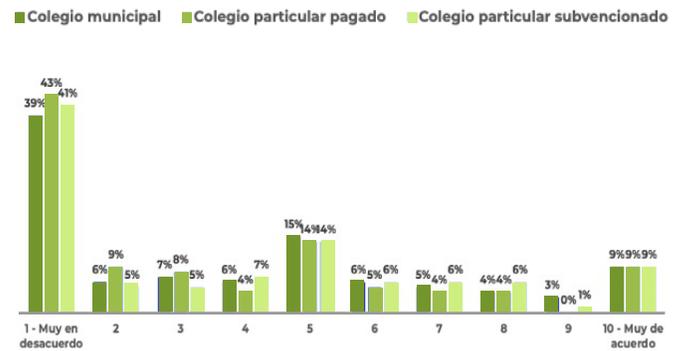
Gráfico N°1: ¿cuán de acuerdo están los padres y apoderados del colegio de su hijo(a) o alumno(a) a cargo con la siguiente frase: Temen que la inclusión pueda afectar negativamente el rendimiento académico de mi hijo(a) o alumno(a) a cargo.



En relación con lo anterior, del total que señala estar muy de acuerdo con que la inclusión puede afectar el rendimiento académico de su alumno(a) o hijo(a), también se identifica una percepción común según el tipo de financiamiento del establecimiento educacional. En este sentido, un 9% de los apoderados de un colegio municipal, un 9% de colegio particular pagado y un 9% de colegio particular subvencionado están de acuerdo con esta afirmación. En cuanto a quienes dicen estar muy en desacuerdo con el temor de que la inclusión afecte el rendimiento académico de sus alumnos(as) o hijos(as) (41%), un 39% son de colegio municipal, un 43% de colegio particular pagado y un 41% de colegio particular subvencionado.

Con base en lo expuesto anteriormente, se podría afirmar que, de quienes están muy de acuerdo con tener miedo al impacto de la inclusión en el rendimiento académico de sus hijos, corresponden a una misma cantidad de apoderados tanto de colegios municipales, como de particular subvencionados y particulares pagados. En cambio, para quienes señalan estar muy en desacuerdo con dicha afirmación, la mayoría son apoderados de colegios particulares pagados.

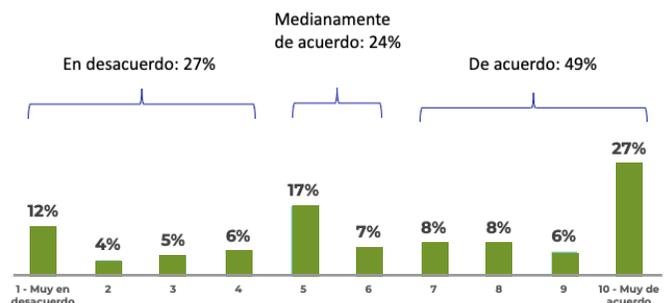
Gráfico N°2: ¿cuán de acuerdo están los padres y apoderados del colegio de su hijo(a) o alumno(a) a cargo con las siguientes frases: Temen que la inclusión pueda afectar negativamente el rendimiento académico de mi hijo(a) o alumno(a) a cargo. Divididos por dependencia del establecimiento educacional.



### 2. Preocupación sobre la capacitación de las y los docentes para gestionar aulas inclusivas.

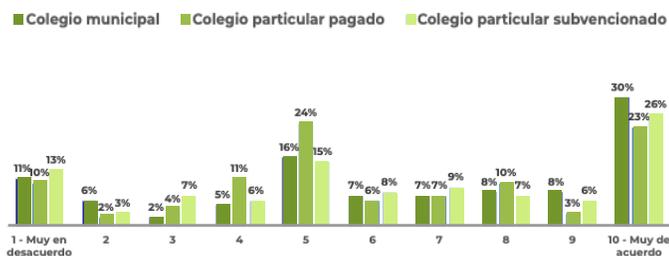
Del total de la muestra de personas con hijos(as) en edad escolar, un 49% está de acuerdo con que les preocupa la capacitación de los docentes para gestionar aulas inclusivas. Por otra parte, un 27% señala estar en desacuerdo con aquella afirmación. De lo anterior, se podría señalar que existe una percepción de preocupación por las competencias necesarias de los docentes para gestionar aulas inclusivas.

Gráfico N°3: ¿Cuán de acuerdo están los padres y apoderados del colegio de su hijo(a) o alumno(a) a cargo con la siguiente frase: Les preocupa que los docentes no estén suficientemente capacitados para gestionar aulas inclusivas.



Sumado a lo anterior, del total de las personas que señalan estar muy de acuerdo, el 30% corresponden a apoderados de colegios municipales, el 26% a apoderados de colegios particulares subvencionados, y el 23% a apoderados de colegios particulares. Mientras que, del total de personas que dicen estar muy en desacuerdo con esta afirmación, el 11% corresponden a apoderados de colegios municipales, el 13% a apoderados de colegios particulares subvencionados y el 10% a apoderados de colegios particulares.

Gráfico N°2.2: De 1 a 10, donde 1 es muy en desacuerdo y 10 muy de acuerdo, cuan de acuerdo están los padres y apoderados del colegio de su hijo(a) o alumno(a) a cargo con siguientes frases: Les preocupa que los docentes no estén suficientemente capacitados para gestionar aulas inclusivas. Divididos según tipo de financiamiento del establecimiento educacional donde asiste su alumno(a) o hijo(a).

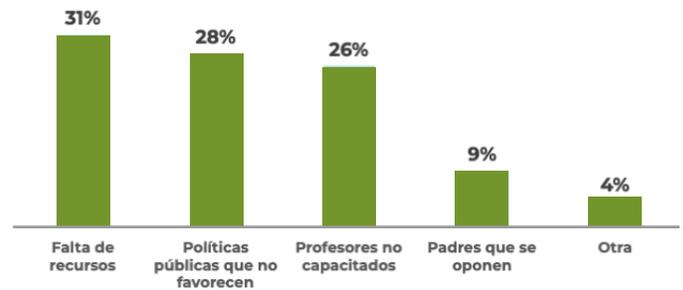


Sobre lo anterior se podría afirmar que, las personas con hijos(as) en edad escolar que son apoderados de colegios municipales son quienes presentan una mayor preocupación por la capacitación de los docentes para gestionar aulas inclusivas. Y, por otra parte, los apoderados de colegios particulares subvencionados son los que están más en desacuerdo con aquella afirmación.

### 3. Principal barrera para tener escuelas inclusivas: la falta de recursos.

Respecto a las preguntas sobre las barreras para tener escuelas inclusivas respondidas, independiente si tienen o no hijos(as) en edad escolar, el 31% considera que la falta de recursos es la principal dificultad., seguido de las políticas públicas que no la favorecen (28%) y nuevamente aparece la formación docente para atender la diversidad (26%).

Gráfico N°3: Independiente de si es apoderado(a) o no, en general ¿cuál considera usted que es la mayor barrera para tener escuelas inclusivas?



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A pesar de los avances en las últimas dos décadas sobre políticas públicas respecto a la inclusión en la educación en Chile, aún persisten percepciones de temor y preocupación sobre la inclusión. Con base en lo anterior, se puede afirmar que:

- 1.- Existe un miedo al impacto de la inclusión en el rendimiento académico por parte de las personas que tienen hijos(as) en edad escolar. Para abordar este temor, la Agencia de la Calidad de la Educación podría implementar un sistema de evaluación y seguimiento para medir el impacto de la inclusión en el rendimiento académico. Con estos datos, se deben organizar charlas para padres y apoderados para que conozcan los beneficios de la inclusión para todos. Además, se debe fomentar la promoción de buenas prácticas a través de una plataforma nacional, donde las escuelas puedan compartir sus experiencias exitosas y métodos efectivos para gestionar aulas diversas.
- 2.- Hay una preocupación por la capacitación docente. La mayoría de las personas que tienen hijos(as) en edad escolar, están preocupados por la capacitación docente para la gestión de aulas inclusivas. Para enfrentar esta preocupación, se propone el establecimiento de un Programa Nacional de Capacitación Docente en Inclusión para certificar las competencias necesarias para atender aulas diversas. También se podría implementar servicios de asesoría y acompañamiento continuo para apoyar a los educadores en la gestión de aulas inclusivas.
- 3.- Del total de personas encuestadas, la mayoría considera que la principal barrera para tener escuelas inclusivas es la falta de recursos, seguido de las

políticas públicas que no la favorecen. Para superar la principal barrera de la falta de recursos, se recomienda la creación de un Fondo Nacional para la Inclusión Educativa. Este fondo estará destinado a asegurar que todas las escuelas cuenten con los recursos necesarios para implementar prácticas inclusivas efectivas. Los fondos se asignarán en función de las necesidades particulares de cada escuela y la cantidad de estudian-

tes con necesidades educativas especiales. Con estos fondos, se podrían destinar a mejoras en la infraestructura escolar, la provisión de equipamiento especializado y la contratación de personal adicional como psicopedagogos y terapeutas ocupacionales. La transparencia y rendición de cuentas serán clave para asegurar el uso eficiente de estos recursos.

## REFERENCIAS

Bellei, C. (2013). El estudio de la segregación socioeconómica y académica de la educación chilena. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 39(1), 325-345.

CPEIP presenta los Estándares de la Profesión Docente, herramienta clave para la profesión docente en Chile. (s/f). Cpeip.cl. de mayo de 2024

MTEE. (2015). Propuestas para avanzar a hacia un sistema educativo inclusivo en Chile: un aporte desde la educación especial.

MINEDUC. (2018). *Inclusión - Educación Escolar. Educación Escolar*.

MINEDUC. (2023). Preguntas Frecuentes Ley No 21.545 de 2023.

SENADIS. (2013). *Política Nacional para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad 2013-2020*.

UEG. (2017). *Educación para la Igualdad de Género: Plan 2015-2018*. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/490/MONO-412.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## SIGUENOS

